



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA
22/05/2026



Ayuntamiento de
V I A N A

NIF: P3125100B

SECRETARÍA

ANUNCIO DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES-CEMENTERIO

En el Ayuntamiento de Viana, siendo las 10:00 horas del miércoles, día 20 de mayo de 2026 se reunió, al efecto de proceder a la valoración inicial de los méritos presentados, el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de empleado de servicios multiples-cementerio bajo la presidencia de doña B. Yolanda Gonzalez García, alcaldesa del Ayuntamiento de Viana y Presidenta del Tribunal, y con la asistencia de los Vocales:

1º.- Don José Miguel Alfaro Ibaibarriaga, empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento de Viana.

2º.- Don Carlos Naranjo Duque, empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento de Viana.

3º.-Don David Arguijo Pérez, representante de personal del Ayuntamiento de Viana.

Además de doña Asunción Gil Barnó, secretaria del Ayuntamiento de Viana, quien actuó como Secretaria del Tribunal.

El tribunal valoró los méritos alegados por cada aspirante de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y tras la petición de las oportunas aclaraciones a los aspirantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

	NOMBRE	Servicios prestados en Administraciones públicas	Servicios prestados en el ámbito organismos autónomos, empresas públicas y empresas privadas	Total
1	Inti Nehuen Hernández Carpaneto	7,64	0	7,64
2	Eduardo Floro Gallego	10	0	10
3	José Javier Buruaga Miruri	0	0	0
4	Erik Romero Plaza	0,54	0	0,54
5	Rubén Álvarez de Eulate Ciordia	0	0	0
6	Arturo Fernández Ortigosa	0	0	0



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AFA7 2UTE 4JCQ YU47

Anuncio valoración provisional méritos (C.O. empleado SSMM-cementerio) - SEFYCU 326966

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.viana.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA
22/05/2026



Ayuntamiento de
V I A N A

NIF: P3125100B

SECRETARÍA

	NOMBRE	Servicios prestados en Administraciones públicas	Servicios prestados en el ámbito organismos autónomos, empresas públicas y empresas privadas	Total
7	Rubén López Olla	1	0	1

Así mismo, el tribunal acordó establecer un plazo de diez días hábiles contra estas calificaciones provisionales para formular alegaciones por parte de las personas aspirantes, contando desde el día siguiente a la publicación del anuncio correspondiente a este anuncio en el sitio web: <https://www.viana.es/oferta-publica-de-empleo/>, a presentar en el registro general del Ayuntamiento de Viana, o bien en el registro electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Viana con utilización del trámite “instancia general”.

En Viana, a 22 de mayo de 2026.

La Alcaldesa-presidenta
Doña B. Yolanda González García



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AFA7 2UTE 4JCQ YU47

Anuncio valoración provisional méritos (C.O. empleado SSMM-cementerio) - SEFYCU 326966

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.viana.es/>

Pág. 2 de 2